



VISTA LA ACTITUD DEL ESTADO ESPAÑOL



Vista la actitud del estado español, completamente antidemocrática, un estado que nació en enero de 1716 anexionando otros estados. ¿Cómo los perdió?

1783. Dominica: Realmente nunca fue una posesión española gracias a la belicosidad de los caribes.

1791. Ciudad de Oran (Argelia): Se pierde por un tratado de paz con Argel.

1794. Oregón, Idaho, Montana, Washington y sur de Alaska, USA: y, el Suroeste de Columbia Británica, de Canadá: Es fruto de la negociación con US y cambia estos territorios por Texas y Florida.

1801. Estados de Luisiana, Arkansas, Oklahoma, Kansas, Nebraska, Dakota del Sur, Dakota del Norte, Wyoming, Montana, Idaho, Minnesota y Iowa.: Los pierde en el tratado de San Ildefonso ocultado a la población española durante dos años por la gran pérdida de territorios.

1802. Trinidad y Tobago: La pierde en favor de Inglaterra a través del Tratado de Amiens.

1811. Paraguay y las Islas Malvinas: Perdidas con la guerra de la independencia. Primero España se negó, después tuvo que claudicar y aceptarlo.

1819. Colombia y Ecuador: Se declaran primero república, España lo rechaza y envía un ejército mermado que pierde.

1819. Estado de Florida y partes de los estados de Luisiana y Texas: US ataca con el apoyo de los colonos y obliga a España a ceder los territorios a cambio de 5 millones de dólares que jamás pagaron.

1821. Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Panamá, Belice: La población se levanta contra los impuestos y España tiene que claudicar.

1828. Uruguay: Revolución contra los impuestos.

1836. México, que también contenía los estados de California, Nevada, Utah, Arizona, parte de Colorado, Kansas, Oklahoma, parte de Wyoming, y parte de Nuevo México: Revolución contra los impuestos de España. En España se Rehabilita la Constitución de 1820 y se pacta la independencia.

1844. Chile: Después de 300 años de luchas entre España y los indígenas y colonos, España tiene irse.

1845. Venezuela: Se declara la república y empieza la revolución. España se niega pero no tiene efectivos para lucharla capitulando al final y firmando la independencia.

1847. Bolivia: En contra de los excesivos impuestos, la población nativa y colona se revoluciona obteniendo finalmente la independencia.

1863. Argentina: Revolución en contra de los impuestos, declaración de independencia.

1865. República Dominicana: Los propios militares españoles declaran la independencia de la isla con el apoyo de toda la población civil.

1879. Perú: Revolución y capitulación de las tropas españolas.

1885. Islas Marshall, pertenecientes a las Carolinas Orientales: Las pierde España en favor de Alemania y UK por la Crisis de Las Carolinas.

1888. Isla de Pascua: Chile se lo anexiona tan sólo comunicándolo a España.

1892. Islas Gilbert, pertenecientes a las Carolinas Orientales: Las tuvo que abandonar España por falta de recursos.

1898. Cuba y Puerto Rico: Solicitud de más autonomía que España niega, declaración de independencia que España niega. Finalmente envía mermadas tropas que pierden la guerra contra US.

1898. Filipinas: La población se revoluciona por los abusos españoles y reciben el apoyo de varios clérigos españoles. La guerra con US hace que España claudique.

1899. Palaos: islas vendidas a Alemania por 25 millones de pesetas al perder la guerra contra ellos.

1938. Islas salvajes: Pertenecientes a las Canarias y aún reclamadas por España a Portugal. Las pierde por imposibilidad de afrontar su defensa.

1958. En diversos territorios del norte de África fin del protectorado español cuando Franco los entrega a Marruecos.

1968. Guinea Ecuatorial: es la ONU quien obliga a España a marcar una fecha de independencia.

1969. Ifni. Se pierde obligada por la ONU.

1976. Sahara Occidental: Marcha verde, pacífica, obliga a España a abandonar el territorio.

Qué tuvieron en común todos estos procesos.

- 1-. Abusos de España, legislativos y tributarios.
- 2-. Negación de más autonomía.
- 3-. Negación del derecho de independencia.
- 4-. España sin capacidad económica alguna en cada una de esas independencias.
- 6-. Sumisión al orden internacional superior (US, Alemania, UK, ONU).
- 7-. Después de haberse negado, guerroado, y oprimido a la población, aceptación de la independencia.

¿No os suena todo esto? Más que nada porque es calcado a lo que vivimos en Catalunya.

- 1-. Abusos fiscales sobre la población catalana, también legislativos.
- 2-. Negación del estatut.
- 3-. Negación del derecho a decidir, incluso utilizando la violencia.
- 4-. España a punto de entrar en un rescate.

Para rescatar a España se precisan 350.000 millones de euros, además de que se obligaría a recortar 100.000 millones del presupuesto (fin de las coberturas sociales y ruina del 90% de la clase media.

Quien tendría que perder ese dinero? La UE, y a cambio tendría un estado, el cuarto en población (para nada es la 4ª economía, sólo en tamaño), con una mermada capacidad de compra.

Y todo eso lo puede evitar la UE con la independencia/confederalismo de Catalunya... Recordemos que la historia siempre se repite, y que España siempre ha actuado igual... Quizás es el momento que tanto catalanes como españoles vean que es la mejor opción para todos.

Reproducción del artículo de Jordi Mas Font